

AVISO DE SUBASTAS

La Junta de Subastas de la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico recibirá proposiciones en pliegos cerrados para las siguientes subastas formales:

SUBASTA FORMAL	DESCRIPCIÓN	REUNIÓN PRESUBASTA	RADICACIÓN DE PROPUESTA
S-10-11	Arrendamiento de Local para Concesión de Cafetería en las facilidades de la Autoridad de Carreteras y Transportación en la Urbanización Industrial Luchetti, Barrio Juan Sánchez, Bayamón.	Jueves, 11 de marzo de 2010 a las 10:00 a.m.	Martes, 23 de marzo de 2010, en o antes de las 2:30 p.m. (hora de Puerto Rico)
S-10-17	Servicio de Limpieza y Vaciado de Pozos Sépticos para las diferentes facilidades que componen la Autoridad de Carreteras y Transportación (líquido y sólido).	N/A	Martes, 23 de marzo de 2010, en o antes de las 2:00 p.m. (hora de Puerto Rico).
S-10-20	Digitalización de documentos de Oficina de Ingeniería de Puentes.	Martes, 16 de marzo de 2010 a las 10:00 a.m	Martes, 6 de abril de 2010, en o antes de las 2:00 p.m. (hora de Puerto Rico).

Los licitadores deberán radicar sus propuestas en el Salón de Subastas, localizado en el Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, (antes Minillas), Edificio Sur, Piso Once, Avenida de Diego, Parada 22, Santurce, Puerto Rico, en o antes de las fechas y horas arriba indicadas, cuando dichas propuestas se abrirán públicamente y se leerán en voz alta.

Las reuniones presubasta, excepto para la subasta S-10-11, se efectuarán los días arriba indicados en el Salón de Subastas y la asistencia a la misma no es compulsoria. La reunión para la subasta formal S-10-11 se realizará en la instalaciones de la Autoridad de Carreteras y Transportación, Urbanización Industrial Luchetti, Barrio Juan Sánchez, en Bayamón.

La información necesaria, así como especificaciones y modelos de propuestas, podrán obtenerse en la Oficina de Subastas, localizada en el Piso Once del mencionado edificio, hasta dos (2) días laborables antes de la fecha fijada para la apertura de los pliegos.

Toda propuesta deberá venir acompañada de una fianza provisional (Bid Bond), cheque certificado o giro postal equivalente al cinco por ciento (5%) de la propuesta y sujeto a las condiciones de la subasta, a nombre de la Autoridad de Carreteras y Transportación. Deberá incluir copia vigente de la certificación del Registro de Licitadores de la Administración de Servicios Generales.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas y de recomendar al Director Ejecutivo la adjudicación de la subasta bajo las condiciones que considere más favorables a la Autoridad de Carreteras y Transportación.




Rubén A. Hernández Gregorat, MEM, PE
Secretario
Director Ejecutivo